

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE
SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 037/01
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Febrero 23 de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, la Asociación de Municipalidades de Bolivia, convoca a la "1ra Asamblea Extraordinaria del Milenio de la A.M.B." con la participación de Alcaldes, Presidentes de Concejo y Concejales municipales de acuerdo a Estatuto y reglamento, a llevarse a cabo los días viernes 2 y sábado 3 de marzo del año en curso en la ciudad de Cochabamba.

Que, el temario a ser debatido es:

1. Informe de actividades de la directiva.
2. Explicación de los D.S. 25737, 25907 y desembolso de recursos comprometidos por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Mismo que por su importancia merece tener la participación del Concejo Municipal de Sucre y sus representantes.

Que, el Sr. Concejel Abg. GERMAN GUTIERREZ GANTIER, es el primer Vicepresidente de la Asociación de Municipalidades de Bolivia, por lo que de acuerdo al Estatuto de la entidad debe estar presente en la asamblea y así informar sobre las acciones realizadas por la directiva.

Que, es atribución del H. Concejo Municipal al tenor del art. 7 del reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los señores concejales, conforme al art. 12 del mismo reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso de sus específico de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art. 1º.- Declarar en comisión de servicios al señor Concejel GERMAN GUTIERREZ GANTIER los días Jueves 1 a domingo 4 de Marzo del año en curso, a objeto de que asista a la "1ra Asamblea Extraordinaria del Milenio de la A.M.B." a desarrollarse en la ciudad de Cochabamba"

Art. 2º.- Páguense los pasajes y viáticos respectivos.

Sra. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL